



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-050GYR049-T157-2024.</b>	
<small>OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO ADQUIRIDOS POR ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP</small>	

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto del 2024, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE ubicado en la Planta Baja el Hospital de Traumatología, sito en Avenida colector 15 sin número, esquina con avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, código postal 07760, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la adjudicación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 51 de su Reglamento, Lo anterior conforme al Escrito con el que se acreditan los criterios en los que se funda la selección del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción y justificación para el ejercicio de la opción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 71 de su Reglamento y numeral 4.2.4.1.1 del MAAGAASSP. El acto fue presidido por el Lic. Alejandro Rodríguez López, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, mismo que será publicado en Compra Net.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 bis fracción II 41 Fracción V y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 28 fracción II y III de su Reglamento; se invitó a la persona moral relacionada a participar en la presente adjudicación.

Justificación:

La UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" del Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere la adquisición de bienes terapéuticos y no terapéuticos, para atender las necesidades de los derechohabientes que requieran la atención médica que se otorga en sus instalaciones.

La UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" como uno de los principales prestadores de servicios de salud al derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, debe enfrentar la atención y asegurar a las áreas médicas el suministro de servicios de la mejor calidad y con oportunidad.

Lo anterior requiere implementar estrategias en el área administrativa que agilicen y hagan eficiente el suministro de insumos de calidad que satisfagan las necesidades de los servicios médicos en tiempo oportuno, buscando la continuidad de la atención médica a los derechohabientes de acuerdo a su padecimiento.

En la UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" es necesario brindar el SUMINISTRO DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Ley del Seguro Social que a la letra dice: "La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado."



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b> <b>No. AA-050GYR049-T157-2024.</b>	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO ADQUIRIDOS POR ARTICULO 41 FRACCIÓN V LAASSP	

Por lo antes expuesto se autoriza la Adjudicación Directa por artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo siguiente:-----

NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	IMPORTE	RAZON SOCIAL
1	D4P0315	060	436	0701	00 01	GASAS. SECA CORTADA DE ALGODON DE DOCE CAPAS; CON TEJIDO TIPO III. LARGO: ANCHO: 10 CM ESTERIL Y DESECHABLE. ENVASE CON DOS Y CINCO PIEZAS.	57,005	2,082,392.65	MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.
2	D4P0318	060	088	0025	14 01	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.	600	306,000	G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIO
3	D4P0318	060	203	0207	00 04	CINTAS. PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION. TAMAÑO: 18 MM X 50 M. ROLLO.	1,000	195,000	G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIO
4	D4P0318	060	345	3424	00 00	EQUIPOS. EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTIENE: -AGUJA MODELO TUOHY CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM. - SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS CON O SIN ACTUADOR DESLIZABLE PARA INTRODUCIR Y OPRIMIR EL CATETER O FILTRO EPIDURAL DE 0.2 MICRAS Y UN ADAPTADOR	1,056	412,082.88	G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIO
5	D4P0318	060	953	2866	12 01	VENDAS. ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS. LONGITUD: 5 M ANCHO: 10 CM. ENVASE CON 12 PIEZAS.	2,000	294,000	G&G EQUIPO MEDICO, MATERIAL DE CURACION Y SERVICIO
6	D4P0328	010	000	3608	00 00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 250 ML. CONTIENE: SODIO 38.5 MILIEQUIVALENTES CLORURO 38.5 MILIEQUIVALENTES.	25,000	645,500	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
7	D4P0328	010	000	3609	00 00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 500 ML. CONTIENE: SODIO 77 MILIEQUIVALENTES. CLORURO 77 MILIEQUIVALENTES.	14,000	403,060	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	D4P0328	010	000	3610	00 00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154 MILIEQUIVALENTES CLORURO 154 MILIEQUIVALENTES.	25,000	790,000	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-050GYR049-T157-2024.</b>
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO ADQUIRIDOS POR ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP

NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	IMPORTE	RAZON SOCIAL
9	D4P0328	010	000	3613	00 00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQ	126	4,499.46	APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
10	D4P0329	010	000	0022	00 03	CASEINATO DE CALCIO POLVO CADA 100 G CONTIENEN: PROTEINAS 86.0 A 90.0 G GRASAS 0.0 A 2.0 G MINERALES 3.8 A 6.0 G HUMEDAD 0.0 A 6.2 G ENVASE CON 100 G.	2,000	492,000	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV
11	D4P0329	010	000	0109	00 00	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: METAMIZOL SODICO 1 G ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 2 ML.	5,120	160,512	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV
12	D4P0329	010	000	0265	00 00	LIDOCAINA, EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 1 G EPINEFRINA (1:200000) 0.25 MG. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA CON 50 ML.	220	117,975	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV
13	D4P0352	060	833	0346	00 01	SOLUCION INTRA-ARTICULAR. SOLUCION ESTERIL ELASTO-VISCOSA DE APLICACION INTRA-ARTICULAR. CADA ML. CONTIENE: HILANO 8.0 MG. ENVASE CON JERINGA DE 2 ML.	237	1,019,100	SOLUCIONES GLOBALES DE AMERICA LATINA SA DE CV
14	D4P0461	379	641	0037	00 01	NARIZ ARTIFICIAL HUMID VENT HUDSON ADULTO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: S/N. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0279.04.01 VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATRICO-ADULTO. MARCA: GE. MODELO: IVENT 201 IC/AB.	3,000	669,000	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV
15	D4P0461	379	885	0313	00 01	TIRA REACTIVA CON CODIGO DE BARRAS MAGNETICO PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE. PRESENTACION: FRASCO C/50. NUMERO DE CATALOGO: 2247941.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.345.0016GLUCOMETRO. MARCA: ROCHE. MODELO:	2,200	880,000	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SHIVEN, SA DE CV
16	D4P0464	060	166	1911	00 00	CATETERES. CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON DOS LUMENES INTERNOS CALIBRES 18 G Y 20 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G, CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 20	11	11,880	PEDROZA ACALCO EBED
17	D4P0464	060	167	5010	11 01	CATETERES. PARA SUMINISTRO DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL DE PLASTICO CON DIAMETRO INTERNO DE 2.0 MM. LONGITUD 180 CM. PIEZA.	4,173	59,840.82	PEDROZA ACALCO EBED



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b> <b>No. AA-050GYR049-T157-2024.</b>	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO ADQUIRIDOS POR ARTICULO 41 FRACCION V. LAASSP	

NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD	IMPORTE	RAZON SOCIAL	
18	D4P0464	060	168	6603	12	01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO Y FLUORETILENPROPILENO O ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 14 G. ENVASE CON 50 PIEZAS.*PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACA	20	11,680	PEDROZA ACALCO EBED
19	D4P0464	060	168	6629	13	01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO Y FLUORETILENPROPILENO O ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 16 G. ENVASE CON 50 PIEZAS.*PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC	21	12,264	PEDROZA ACALCO EBED
20	D4P0464	060	168	6645	13	01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO Y FLUORETILENPROPILENO O ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 18 G. ENVASE CON 50 PIEZAS.*PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC	80	41,360	PEDROZA ACALCO EBED
21	D4P0464	060	168	6660	12	01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO Y FLUORETILENPROPILENO O ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 20 G. ENVASE CON 50 PIEZAS.*PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC	250	105,500	PEDROZA ACALCO EBED
22	D4P0464	060	168	8138	11	01	CANULAS. PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALON CURVADA CINTA DE FIJACION GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO	11	14,520	PEDROZA ACALCO EBED
23	D4P0464	060	203	0207	00	04	CINTAS. PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION. TAMAÑO: 18 MM X 50 M. ROLLO.	7,500	750,000	PEDROZA ACALCO EBED
IMPORTE TOTAL								<b>\$ 9,478,166.81</b>		

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la oficina de Adquisiciones ubicada en el Hospital de Traumatología ubicada en la planta baja sito en Avenida Colector 15 sin número, esquina con Avenida Politécnico Nacional Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"  
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b> <b>No. AA-050GYR049-T157-2024.</b>	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO ADQUIRIDOS POR ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V. LAASSP	

Código Postal 07760 Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx).

Importe total adjudicado \$9,478,166.81 (Nueve millones Cuatrocientos setenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 81/100 M.N.) mas I.V.A.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 14 de agosto de 2024.

Esta Acta consta de cinco hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**  
**NO HUBO ASISTENCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**POR LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ"	
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE.	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
**NO HUBO ASISTENCIA POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

----- FIN DEL ACTA -----